



**CONVOCATORIA DE ESTUDIANTES COLABORADORES
EN EL PROCESO DE MATRÍCULA Y AUTOMATRÍCULA
EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIV. DE SALAMANCA**

Los estudiantes matriculados en el curso 2016-2017 en alguno de los dos últimos cursos de cualquiera de las titulaciones (Grado, Máster y titulaciones anteriores) impartidas en la **Facultad de Geografía e Historia** y que estén interesados en colaborar voluntariamente en el proceso de matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso y automatrícula de los estudiantes que continúan estudios para el próximo curso 2017/2018 podrán solicitarlo del **28 de junio hasta las 14 h. del 7 de julio** de 2017 en instancia normalizada, disponible en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, en la Delegación de Estudiantes y en la página web: <http://fgh.usal.es>

Una vez cumplimentada, la solicitud se entregará en la Secretaría de la Facultad, bien directamente por el interesado, o a través de representante, o remitiéndola escaneada a geo@usal.es

Las **funciones** que deberán realizar serán las siguientes:

1. Asesorar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre el procedimiento de matrícula/automatrícula: ayuda para cumplimentar la documentación, elección de asignaturas, seguro escolar, etc.
2. Asesorar a los estudiantes que continúan estudios sobre el procedimiento de automatrícula: acceso por Internet, pantallas que completar, pago de tasas, etc.
3. Informar de modo general sobre aspectos relacionados con la vida universitaria y académica a los estudiantes.

En las fechas para las que sean seleccionados, los colaboradores realizarán estas funciones de 9 a 14 horas. El Vicerrectorado de Docencia ha establecido una asignación en concepto de ayuda compensatoria de **20€ por día efectivo** de colaboración (esta cantidad tendrá una retención del 2%), hasta un máximo **35 jornadas en Ávila y Zamora, 34 en Salamanca y 33 en Béjar**, con cargo a la aplicación presupuestaria de clave orgánica 18.0220 y clave funcional 322C.D.03.

La **selección** se realizará considerando la disponibilidad en las fechas establecidas, la experiencia en este tipo de colaboración y el expediente académico de los estudiantes.

Los **períodos** en los que deberán colaborar son los siguientes:

Del 13 al 31 de julio

Del 1 al 28 de septiembre

La Comisión de Selección estará formada por el Decano, el Secretario y el Administrador del Centro. La relación con los estudiantes propuestos y sus suplentes se hará pública el día **11 de julio** en el Tablón de Anuncios de la Secretaría del Centro.